

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

27344 ORDEN de 12 de noviembre de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobados por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios, que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios e Informática del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de noviembre de 1993.

AMADOR MILLAN

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

ANEXO

Servicios Centrales

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Vicesecretaría General Técnica

Número de Orden: 1. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Vicesecretario general. Localidad y provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492. Requisitos de adscripción (Admón.: AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A). Tipo de puesto: S.

Servicios Centrales

Secretaría General de Salud

Número de Orden: 1. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Secretario de Secretario general. Localidad y provincia: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260. Requisitos de adscripción (Admón.: AE. Grupo: C/D). Tipo de puesto: N.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

27345 ORDEN de 11 de noviembre de 1993 por la que se anuncia convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Asuntos Sociales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en cumplimiento de la Directiva de la Comunidad Económica Europea, de 9 de febrero de 1976, en lo que se refiere al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se señala en el anexo I de la presente Orden, conforme a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo objeto de la convocatoria es el que se detalla en el anexo I a la presente Orden, y para optar a él deberán reunirse los requisitos exigidos en el mismo.

Segunda.—Las solicitudes se remitirán a la Subsecretaría del Departamento, calle José Abascal, número 39, 28003 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta como anexo II, y en las que harán constar, además de los datos personales, su número de Registro de Personal y a las que se acompañará currículum vitae, en el que consten título académico, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercera.—Quienes en el momento de cursar su solicitud no tengan destino en el Ministerio de Asuntos Sociales deberán acompañar certificación expedida por la Jefatura de Personal de su Unidad de trabajo, en la que consten el Cuerpo, escala o plaza a que pertenecen, número de Registro de Personal, nivel del puesto de trabajo que desempeñen en la actualidad y grado personal reconocido, en su caso.

Cuarta.—La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre quienes soliciten el mismo.

Madrid, 11 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de abril de 1992), el Subsecretario, Santiago de Torres Sanahuja.

Ilmos. Sres. Director general técnico y de Servicios y Director general del INSERSO.

ANEXO I

Centro directivo: Instituto Nacional de Servicios Sociales. Dirección General. Puesto de trabajo: Adjunto Director general. Número de plazas: Una. NCD: 29. C. Esp. anual: 1.808.472. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo, A; Administración, AE. Descripción del puesto: Apoyo al Director general en materia de política social. Coordinación y seguimiento sobre temas de preguntas e interpellaciones parlamentarias y del Defensor del Pueblo. Coordinación de las relaciones del Instituto con Entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales. Méritos: Profundo conocimiento del área de los servicios sociales. Experiencia en asesoramiento a altos cargos. Experiencia en relaciones institucionales, nacionales e internacionales. Conocimiento y experiencia en diseño y aplicación de modelos organizativos y de gestión.